



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025

VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUMOT-04B OFICIO DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN (BAJO EL ESQUEMA DE OPERACIÓN INSTANCIA SOLICITANTE
COMO INSTANCIA EJECUTORA)

PUMOT - 04B

3S.16 Oficio No. V.511.DGOTU. xxxx.2025
DGOTU xxx | Redomonee xxx | RedmineS xxx

OFICIO DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN

Asunto: Autorización del apoyo para Nombre de los proyectos

Ciudad de México, xx de xxxxxxx de 2025

Nombre

Cargo

Presente

Hago referencia a la solicitud realizada a esta Dirección General a mi cargo a través del oficio número _____ de fecha _____ de 2025, en donde manifiesta el interés que tiene el Estado/Municipio/Demarcación Territorial, en recibir el apoyo del Programa Mejoramiento Urbano (PMU) 2025, en la vertiente Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial, modalidad _____, para la (elaboración o actualización) (Fortalecimiento de capacidades) (Asistencia Técnica para publicación) del proyecto _____.

Al respecto, me permito informarle que una vez analizada la propuesta y concluida la autorización del Informe Técnico de Justificación y Viabilidad para el otorgamiento del Subsidio de la Vertiente PUMOT por parte del Comité de Validación, conforme al Título x, Capítulo xxx, numerales x.x Criterios de elegibilidad de la vertiente, x.x Criterios de priorización y x.x.x. Solicitud y autorización, para el ejercicio fiscal 2025; esta Dirección General a mi cargo ha determinado procedente la solicitud con No. de Folio _____ de fecha _____ de 2025, bajo el esquema de operación **“Instancia Solicitante como Instancia Ejecutora”**, para lo cual el monto autorizado queda de la siguiente manera:

Instancia Solicitante:

Monto total de aportación Federal: monto en número y letra

- Nombre del proyecto 1: monto en número y letra
- Nombre del proyecto 2: monto en número y letra



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nuevo León No. 210, Piso 14 Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 www.gob/sedatu

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”



Desarrollo Territorial

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano



SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
SUBSECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, URBANO Y VIVIENDA
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025

VERTIENTE PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PUMOT-04B OFICIO DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y AUTORIZACIÓN (BAJO EL ESQUEMA DE OPERACIÓN INSTANCIA SOLICITANTE
COMO INSTANCIA EJECUTORA)

PUMOT - 04B

Por lo que una vez formalizado el Convenio Específico de Coordinación, y realizada la apertura de la cuenta bancaria, se procederá a gestionar la autorización de los recursos federales correspondientes, los cuales serán dispersados de acuerdo con la suficiencia presupuestal y disponibilidad programática, y hecho que sea lo anterior, se inicie el proceso operativo del ejercicio y comprobación de los recursos de acuerdo con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano para el ejercicio 2025. La instancia ejecutora deberá remitir estado de cuenta del depósito y comprobante fiscal digitalizado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Martha Pérez Contreras

Directora General de Ordenamiento Territorial y Urbano

C.C.e.p. Víctor Hugo Hofmann Aguirre. Subsecretario de Ordenamiento Territorial, Urbano y Vivienda. Para su conocimiento.
Edgar Rodrigo Buenrostro Salazar. - Director de Operación Urbana. Para su conocimiento.



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Nuevo León No. 210, Piso 14 Col. Hipódromo, CP. 06100, Cuauhtémoc, Ciudad de México. Tel: (55) 68209700 www.gob/sedatu

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos del programa”